ACTA No. **02**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO CO1.PCCNTR.7806340	**TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)** CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.		
NIT 900564496-4	**FECHA DE INICIO** 28/04/2025	**VALOR DEL CONTRATO** $64.057.500
OBJETO REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUIDO TIEMPO DE PRÓRORGAS) 8 meses	**FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDO TIEMPO DE PRÓRROGAS)** 27/12/2025	
NOMBRE DEL INTERVENTOR NO APLICA	**NOMBRE DEL SUPERVISOR** Gilberto Cifuentes Torres - Director de Educación, Seguridad Vial y Control de Tránsito	

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el municipio de Chía, se reunieron las partes intervinientes del contrato mencionado con el fin de adelantar la presente acta de terminación anticipada, la cual tendrá efectos a partir del diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro del desarrollo del objeto contractual, el supervisor del contrato revisó y verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. En consecuencia, y de mutuo acuerdo, las partes concuerdan la terminación anticipada del contrato, con la finalidad de proceder a la revisión de la respectiva cuenta de cobro y adelantar el trámite correspondiente para su pago dentro de la actual vigencia fiscal. Cabe señalar que el contrato corresponde a un monto agotable. Conforme a la Cláusula Séptima – Plazo del Contrato, el término de ejecución será de OCHO (08) MESES o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, desde la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando a ello haya lugar. Así mismo, la vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución más el término establecido para su liquidación. En consecuencia, de conformidad con lo anterior, al haberse agotado el presupuesto asignado, se entiende terminado el plazo de ejecución del contrato.

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semafóricas del Municipio teniendo en cuenta que la estructura del proceso responde a un monto agotable, siendo procedente entonces solicitar el servicio desde una (01) unidad, o tantas cuantas se requieran y estén previstas en las especificaciones técnicas del estudio previo.	El contratista cumplió con la obligación relacionada con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las intersecciones semafóricas del Municipio, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en el marco del proceso de monto agotable. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)
2.	Suministrar todos los componentes eléctricos, electrónicos y demás elementos necesarios, para que las intersecciones semaforizadas de acuerdo con las especificaciones técnicas del estudio previo.	El contratista cumplió con la obligación de suministrar todos los componentes eléctricos, electrónicos y demás elementos necesarios para el funcionamiento de las intersecciones semaforizadas, conforme con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
3.	Deberá presentar un informe de ejecución, tanto en formato físico a color como en formato magnético, una vez finalice el mantenimiento en la totalidad de los diez (10) cruces semafóricos dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato. Dicho informe deberá ser detallado y estructurado, incluyendo un inventario que certifique las condiciones óptimas en las que queda cada semáforo tras la intervención. Asimismo, deberá contener todos los detalles técnicos del semáforo, especificando los trabajos realizados, los componentes revisados, reparados y/o reemplazados	El contratista cumplió con la obligación de presentar el informe de ejecución en los formatos físico a color y magnético, dentro del plazo establecido, incluyendo el inventario y los detalles técnicos requeridos sobre los diez (10) cruces semafóricos intervenidos, conforme a las condiciones previstas en las especificaciones técnicas del contrato. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)
4.	Durante el período de ejecución del contrato, el contratista deberá prestar el servicio de soporte técnico, mantenimiento eléctrico y electrónico de la Red Semaforizada del Municipio de Chía, garantizando su disponibilidad las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana para la atención oportuna de fallas técnicas o incidentes. El servicio solo podrá ser solicitado por el supervisor del contrato, debiendo el contratista responder en un tiempo máximo de una (1) hora y garantizar la llegada del personal técnico al sitio de la incidencia en un tiempo máximo de dos (2) horas a partir de la solicitud.	Se estuvieron pendiente de la fallas de los equipos, estuvieron en disposición **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)
5	Disponer, durante la ejecución del contrato, los equipos requeridos en el estudio previo y en la invitación, asegurando que cumplan con la norma técnica y que el personal encargado de su funcionamiento esté avalado para su operación y tenga la idoneidad para su manejo. Además, los equipos deberán contar con toda la documentación requerida y las certificaciones que garanticen su correcto funcionamiento y buen estado. Esta documentación será requerida por el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días calendario siguientes al inicio, a través de la plataforma SECOP II.	El contratista cumplió con la obligación de disponer, durante la ejecución del contrato, los equipos requeridos en el estudio previo y en la invitación, asegurando su conformidad con la norma técnica, la idoneidad del personal encargado de su operación, y la entrega, dentro del plazo establecido, de la documentación y certificaciones exigidas a través de la plataforma SECOP II. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)
6	Atender inmediatamente los reclamos correspondientes a semáforos que se encuentren fuera de servicio o funcionando de manera incorrecta, a partir del llamado deberá presentarse dentro de la media hora siguiente al llamado, ese tiempo aplica sin importar que se encuentre realizando otro arreglo o actividad en otro cruce semafórico)	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación de atender de manera inmediata los reclamos relacionados con semáforos fuera de servicio o con funcionamiento incorrecto, presentándose dentro de los treinta (30) minutos siguientes al llamado, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)
7	Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la prestación del servicio el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones o adendas si las hay. En caso de justa causa comprobada una vez iniciado el servicio, si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los miembros del equipo de trabajo propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de EL MUNICIPIO DE CHIA. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones y seguridad sociales, indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación del servicio según la modalidad contractual prevista por el contratista.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación de suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato, el personal requerido con las calidades, preparación académica y experiencia exigidas, sin presentarse novedades en la conformación del equipo de trabajo que hayan requerido reemplazo; así mismo, ha asumido el pago de salarios, prestaciones, seguridad social e indemnizaciones conforme a lo estipulado contractualmente. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)
8	Garantizar que los elementos entregados sean de buena calidad y cuenten con todos los documentos legales. Antes de suministrar cualquier elemento en los semáforos, deberá ser aprobado por el supervisor, quien verificará su calidad y la autenticidad de los documentos legales y originales del semáforo	El contratista cumplió con la obligación de garantizar que los elementos entregados fueran de buena calidad y contaran con todos los documentos legales exigidos, siendo previamente verificados y aprobados por esta supervisión antes de su instalación en los semáforos, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales. **Ubicación de la evidencia:** El mantenimiento se realizó en los diferentes puntos donde se encuentran ubicados los semáforos del municipio de Chía. (Se anexa esta acta informe de ejecución de la supervisión)

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO (a la fecha)					
	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	$ 64.057.500	B1	$64.057.500
2	VALOR DE ADICIONES (SI HAY LUGAR A ELLO).	A2	0	B2	0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	$64.057.500
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	$ 64.057.500
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	0
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	0		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor/ interventor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes manifiestan encontrarse a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal

Para efectos legales, se firma en el municipio de Chía a los 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESPACHO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE GILBERTO CIFUENTES TORRES	NOMBRE JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO. SECRETARIO DE MOVILIDAD
CARGO DIRECTOR DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO	IDENTIFICACIÓN C.C. 81.720.947

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: JUAN CARLOS RUIZ QUINTERO -SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN NIT. 900564496- 4

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

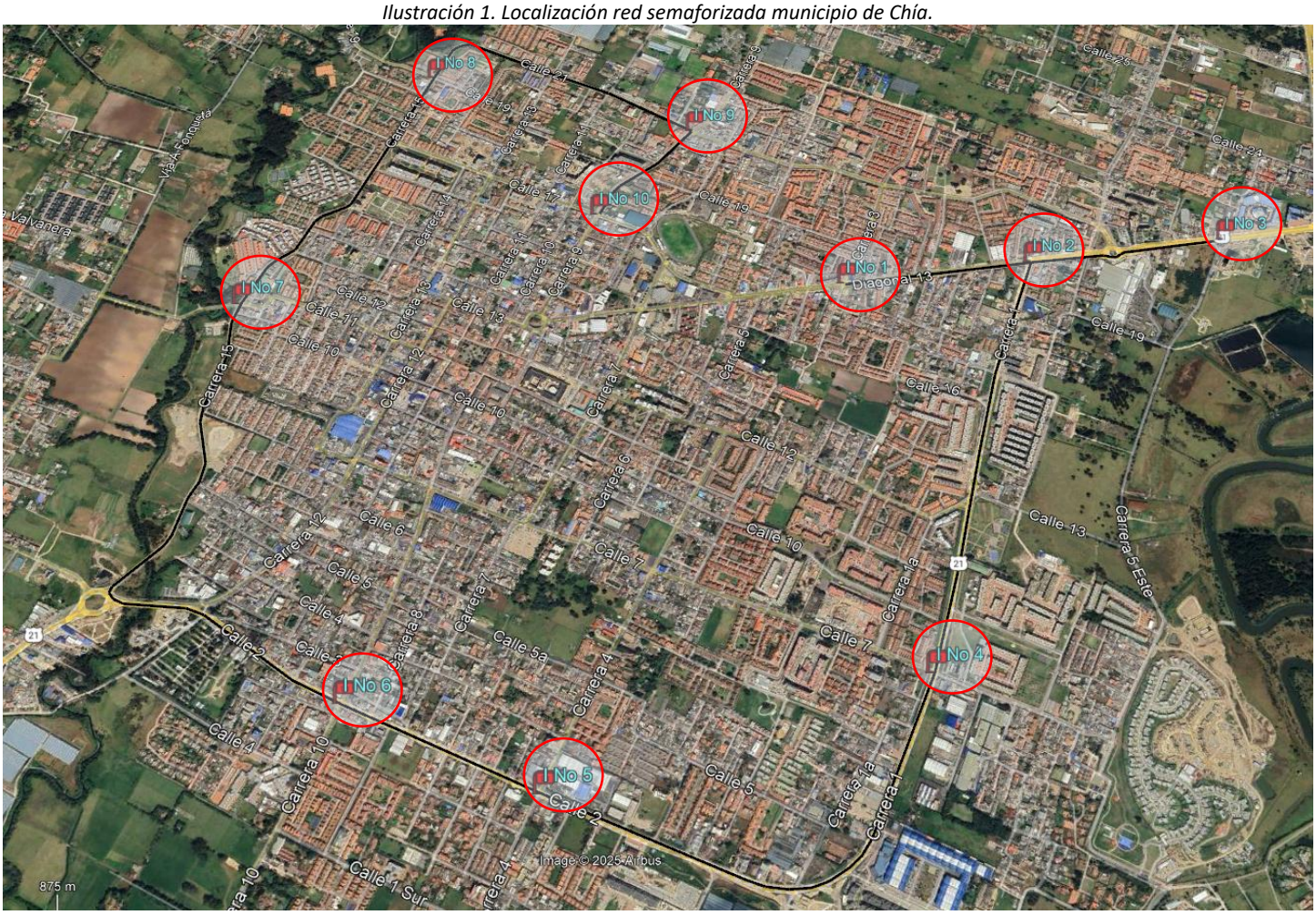
1. RED SEMAFORIZADA DEL MUNICIPIO DE CHÍA:

Tabla 1. Zonas a intervenir contrato de mantenimiento de las intersecciones semaforizadas del municipio.

No	UBICACIÓN	COORDENADAS	INTERVENCIÓN	
			CORRECTIVA	PREVENTIVA
1	*AV. PRADILLA x KR 3*	4.863349, -74.050779	X	X
2	*AV. PRADILLA x KR 1*	4.864002, -74.045965	X	X
3	*AV. PRADILLA x KR 5 ESTE*	4.864687, -74.040922		X
4	*KR 1 x CALLE 7*	4.853005, -74.049461		X
5	*CALLE 2 x KR 4*	4.850248, -74.058269	X	X
6	*CALLE 2 x KR 10*	4.852283, -74.062765	X	X
7	*CALLE 11 x KR 15*	4.862743, -74.066086	X	X
8	*CALLE 19 x KR 15*	4.869958, -74.061501	X	X
9	*CALLE 21 x KR 9*	4.868172, -74.054513	X	X
10	*CALLE 17 x KR 9*	4.865467, -74.057054	X	X
TOTAL, RED, metros				9.600
TOTAL, RED kilómetros				9.6

Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 1. Localización red semaforizada municipio de Chía.



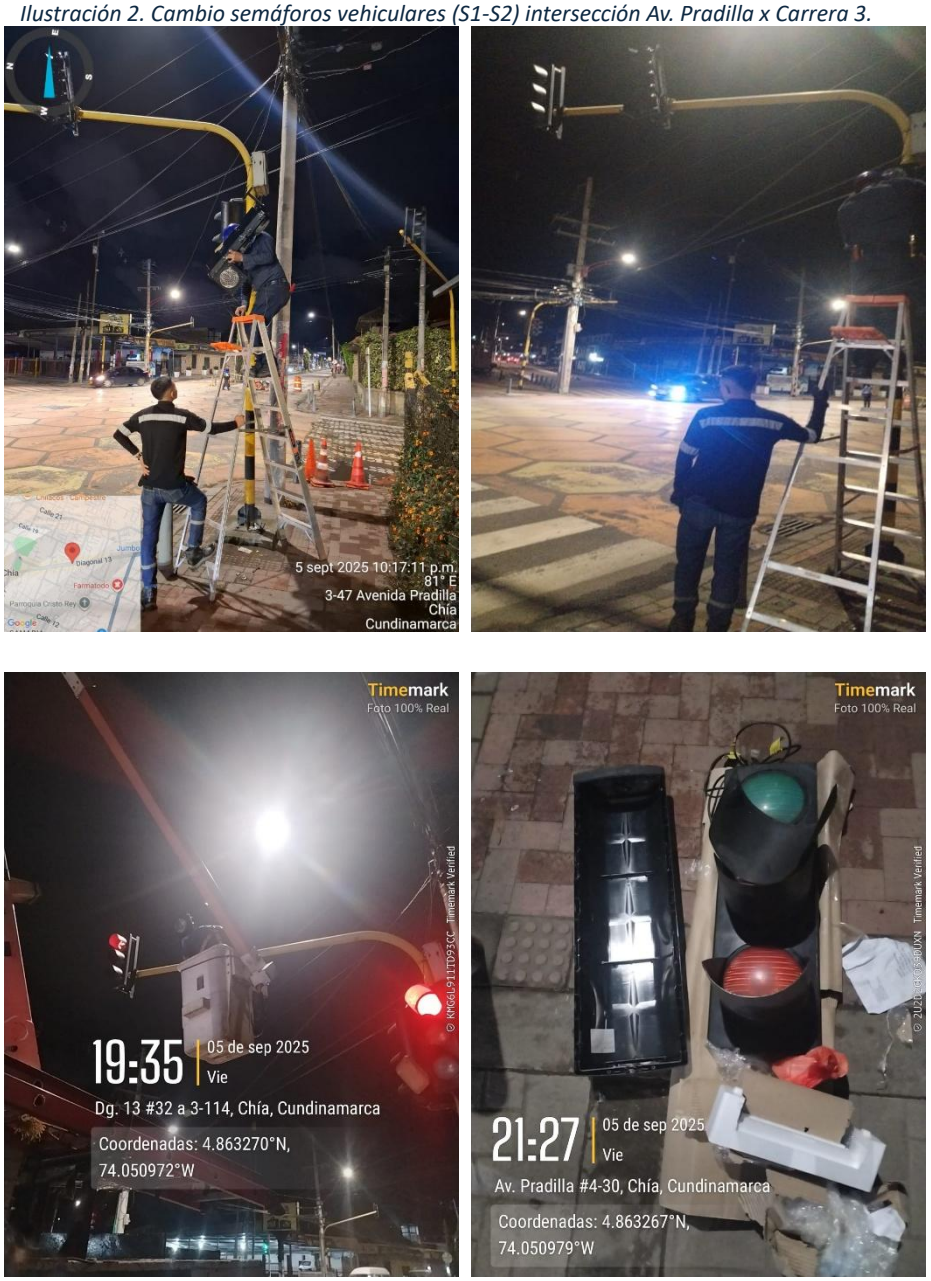
Fuente. Elaboración a partir de Google Earth.

2. EJECUCIÓN POR INTERSECCIÓN

2.1 INTERSECCIÓN No 1 (AVENIDA PRADILLA x CARRERA 3)

2.1.1. Cambio se semáforos vehiculares (S1 – S2) debido a que los módulos existentes se encuentran fuera de servicio, en el mismo sentido se reemplazan las tarjetas del grupo 2 y 3 en el controlador.

Ilustración 2. Cambio semáforos vehiculares (S1-S2) intersección Av. Pradilla x Carrera 3.



Fuente. Elaboración propia.

2.2.2. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 3. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.

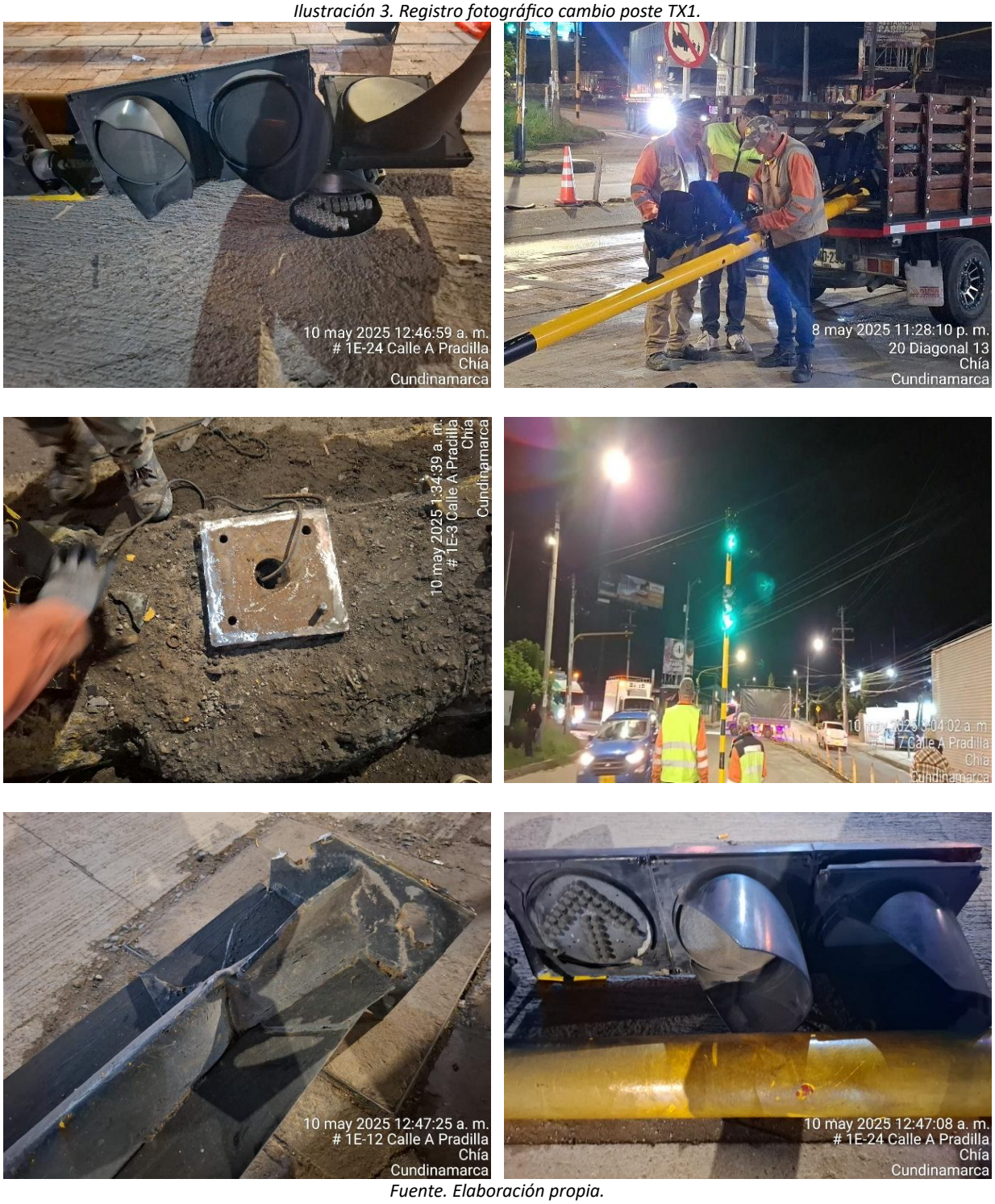


Fuente. Elaboración propia.

2.2 INTERSECCIÓN No 2 (AVENIDA PRADILLA x VARIANTE CHÍA)

2.2.1. Cambio de poste tipo TX1 de 5.0 metros. grupo No 4. acceso oriental con sus respectivos semáforos vehiculares.

Ilustración 3. Registro fotográfico cambio poste TX1.



Fuente. Elaboración propia.

2.2.2. Cambio de tarjeta CPU principal, incluye reprogramación del controlador y activación semáforos peatonales grupo No 2. acceso sur.

Ilustración 4. Registro fotográfico cambio tarjeta CPU principal.



Fuente. Elaboración propia.

2.2.3. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 5. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.



Fuente. Elaboración propia.

2.3 INTERSECCIÓN No 3 (AVENIDA PRADILLA x CARRERA 5 ESTE)

2.3.1. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 6. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.







Fuente. Elaboración propia.

2.4 INTERSECCIÓN No 4 (VARIANTE CHÍA x CALLE 7)

2.4.1. Mantenimiento correctivo semáforo vehicular grupo No 4, se realiza el cambio de cableado debido a que se presenta corto y elementos sulfatados y el módulo amarillo no enciende.
Se lleva a cabo el restablecimiento y actualización de los diferentes planeamientos semafóricos de la intersección toda vez que el mismo se encontraba desactualizado a causa de corto generado en el mes de enero del año en corriente.

Ilustración 7. Registro fotográfico mantenimiento correctivo semáforo vehicular tipo S-2.







Fuente. Elaboración propia.

2.4.2. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 8. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.







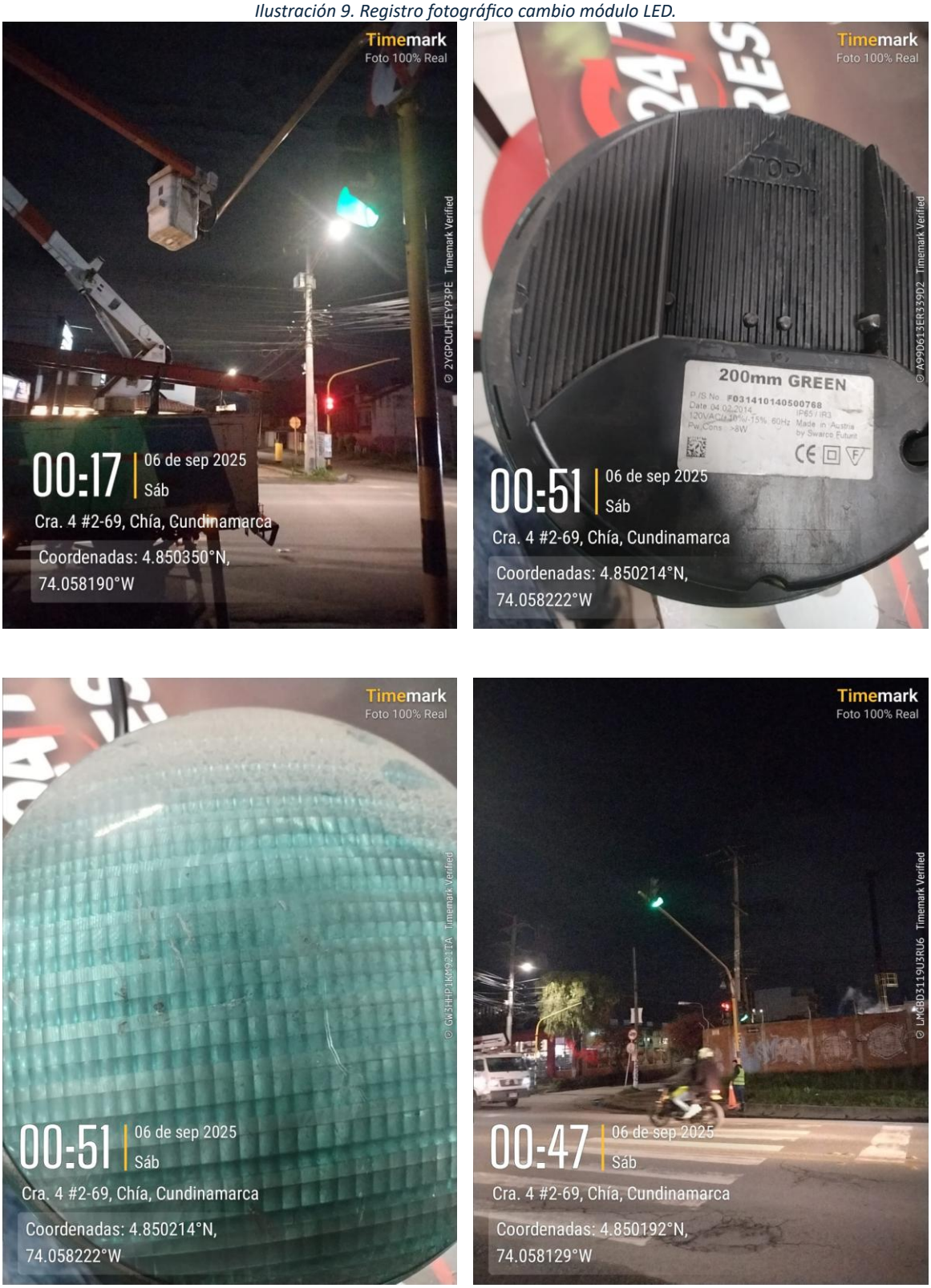


Fuente. Elaboración propia.

2.5 INTERSECCIÓN No 5 (VARIANTE CHÍA x CARRERA 4)

2.5.1. Cambio de módulo semafórico (LED VERDE) grupo No 4 el cual se encontraba fuera de servicio.

Ilustración 9. Registro fotográfico cambio módulo LED.



Fuente. Elaboración propia.

2.5.2. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 10. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.



Fuente. Elaboración propia.

2.6 INTERSECCIÓN No 6 (VARIANTE CHÍA x CARRERA 10)

2.6.1. Cambio semáforo vehicular S-1. grupo No 2. acceso sur.

Ilustración 11. Registro fotográfico cambio semáforo S1.



Fuente. Elaboración propia.

2.6.2. Mantenimiento soporte semáforo peatonal (S3) grupo No 23 variante Chía X carrera 10.

Ilustración 12. Mantenimiento semáforo S-3 brazo de soporte.



Fuente. Elaboración propia.

2.6.3. Fundida tapa caja de paso variante Chía X carrera 10.

Ilustración 13. Fundida tapa caja de paso.





Fuente. Elaboración propia.

2.6.4. Atención emergencia semáforo vehicular grupo No 3 acceso occidente de la Variante Chía, el semáforo es golpeado por vehículo tipo tractocamión.

Ilustración 14. Atención servicio de emergencia semáforo S-2 por siniestro vial.



Fuente. Elaboración propia.

2.6.5. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 15. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.



Fuente. Elaboración propia.

2.7 INTERSECCIÓN No 7 (AVENIDA CHILACOS x CALLE 10A)

2.7.1. Cambio modulo (LEDS) peatonal grupo No 6 verde y rojo con silueta peatón.
2.7.2. Atención servicio de emergencia día 15 de junio de 2025 falla grupo No 6 error salida lampara verde.

Ilustración 16. Atención servicio de emergencia y cambio módulos rojo y verde peatonales.



Fuente. Elaboración propia.

2.7.3. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 17. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.



Fuente. Elaboración propia.

2.8 INTERSECCIÓN No 8 (AVENIDA CHILACOS x CALLE 19)

2.8.1. Mantenimiento semáforo peatonal (S3) grupo No 21 Avenida Chilacos X calle 19. (cambio por rotura de carcaza a causa de golpe).

Ilustración 18. Mantenimiento semáforo S-3 cambio carcaza y brazo de soporte por siniestro.



Fuente. Elaboración propia.

2.8.2. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 19. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.



Fuente. Elaboración propia.

2.9 INTERSECCIÓN No 9 (AVENIDA CHILACOS x CARRERA 9)

2.9.1. Cambio semáforo peatonal grupo 34 acceso oriental de la Avenida Chilacos por brazo de soporte roto.

Ilustración 20. Mantenimiento semáforo S-3 brazo de soporte.



Fuente. Elaboración propia.

2.9.2. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 21. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.



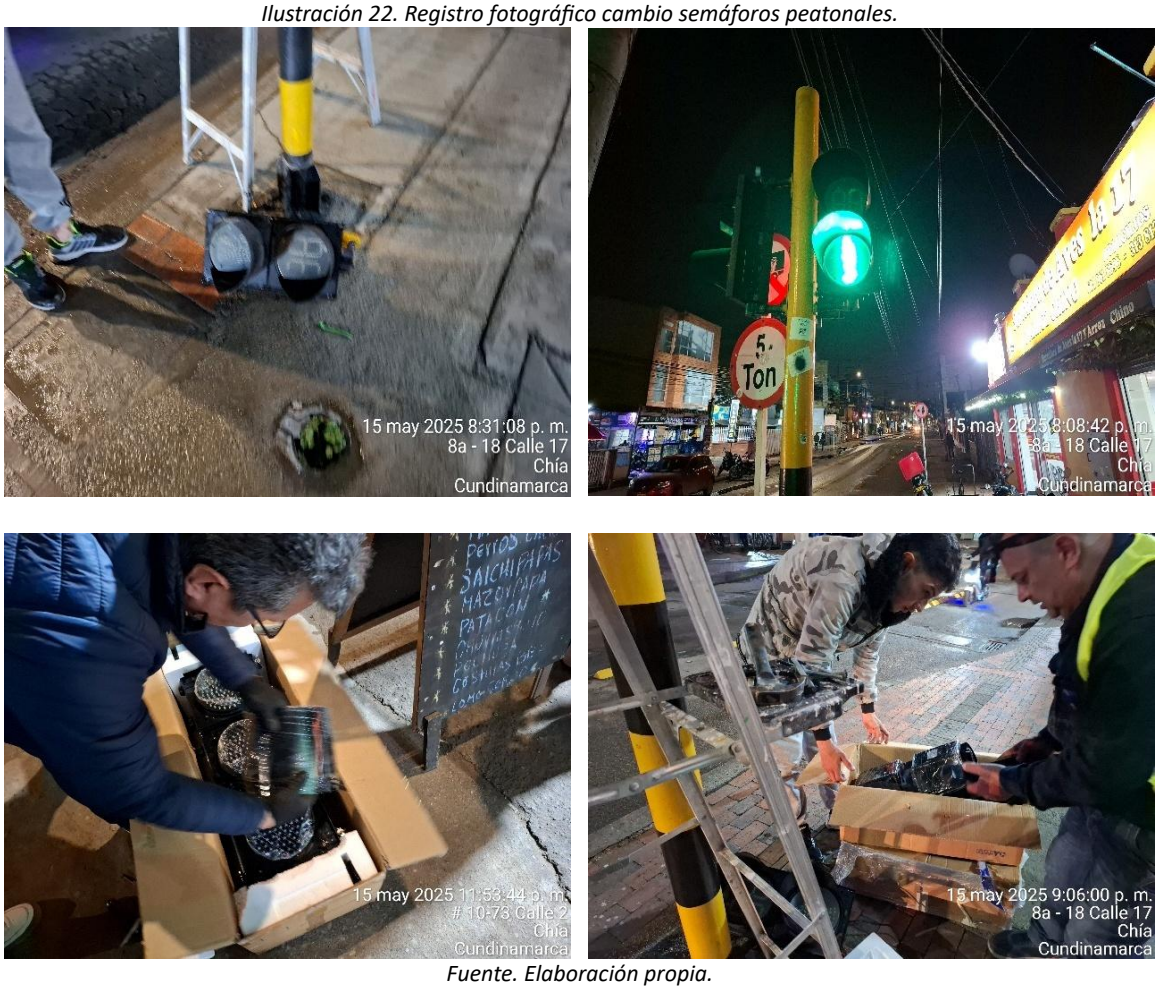


Fuente. Elaboración propia.

2.10 INTERSECCIÓN No 10 (CALLE 17 x CARRERA 9)

2.10.1. Cambio semáforos peatonales grupo 21 y grupo 22. accesos norte y sur de la carrera 9.

Ilustración 22. Registro fotográfico cambio semáforos peatonales.



Fuente. Elaboración propia.

2.10.2. Cambio de 55 metros de cable 2x8 AWG para acometida eléctrica y conectores poste. se realiza reconexión al circuito eléctrico de la carrera 9 entre calles 17 y 16a por fluctuaciones de voltaje y sobre carga en el sistema.

Ilustración 23. Registro fotográfico reconexión eléctrica y cambio de cable.



Fuente. Elaboración propia.

2.10.3. Atención servicio de emergencia a causa de corto circuito en los grupos peatonales 5 y 6, costado occidental de la calle 17.

Ilustración 24. Registro fotográfico atención servicio de emergencia.



Fuente. Elaboración propia.

2.10.4. Mantenimiento preventivo y correctivo del gabinete principal y auxiliar.

- Limpieza y pintura interior y exterior.
- Revisión de conexiones eléctricas del gabinete principal.
- Cambio de cerraduras.

Ilustración 25. Registro fotográfico mantenimiento preventivo y correctivo gabinete principal y auxiliar.









Fuente. Elaboración propia.

3. SUMINISTRO UPS

3.1. Intersección calle 17 x carrera 9.

Ilustración 26. Registro fotográfico Cambio UPS.



Fuente. Elaboración propia.

3.2 Intersección carrera 10 x Variante Chía.

Ilustración 27. Registro fotográfico Cambio UPS.



Fuente. Elaboración propia.

3.3. Intersección Avenida Pradilla x Variante Chía.

Ilustración 28. Registro fotográfico Cambio UPS.



Fuente. Elaboración propia.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN
1	Suministro e instalación de poste metálico tipo TX1 (mástil) de 5.0 metros, Tubería SCH 40, de Diámetro cuatro (4") pulgadas.	1. Intersección variante Chía x Avenida Pradilla
2	Suministro e instalación de semáforo vehicular en policarbonato (3x200mm) tipo S1, con brazos metálicos y accesorios para fijación a mástil.	1. Dos (2) unidades intersección variante chía x Av. Pradilla
		2. Una (1) unidad intersección Guaymaral
3	Suministro e instalación de semáforo peatonal en policarbonato (2x200mm) tipo S3, con brazos metálicos y accesorios para fijación a mástil.	1. Dos (2) unidades intersección calle 17 x carrera 9.
		2. Una (1) unidad intersección Sagrada Familia.
		3. Una (1) unidad bolsa de repuestos (SMM).
4	Suministro e instalación de módulo luminoso Diámetro D=200mm, tipo Led de alta eficiencia, número de Leds Rojos 66. Verdes 58, incluye carcaza en policarbonato.	1. Dos (2) unidades intersección EMSERCHIA.
		2. Una (1) unidad intersección Parmalat.
		3. Dos (2) unidades bolsa de respuestos (SMM).
5	Diseño de planes de señales para ser alimentados en el controlador de tráfico. Programación y actualización del Firmware del controlador semafórico ITC-2.	1. Intersección calle 7 x Variante Chía
SERVICIOS DE EMERGENCIA		
6	Servicio de emergencia intersección Carrera 10 x Variante	1. S-2 (choque tractocamión) semáforo girado por golpe (01-05-2025)
7	Servicio de emergencia intersección calle 10A x Av. Chilacos.	1. Fallo controlador (15-06-2025)
8	Servicio de emergencia intersección calle 17 x carrera 9.	1. Fallo controlador (24-10-2025)
OTROS SUMINISTROS		
9	Suministro UPS	1. Una (1) unidad intersección variante chía x Av. Pradilla
		2. Una (1) unidad intersección KR 10 Guaymaral
		3. Una (1) unidad intersección Calle 17 x KR 9
10	Suministro tarjeta controlador	1. Reemplazo tarjeta por daño intersección variante x Av. Pradilla
11	Suministro e instalación de semáforo S-2 vehicular con soportes para sujeción a ménsula.	1. Una (1) unidad intersección banco caja social.
		2. Una (1) unidad bolsa de repuestos (SMM)
12	Adicionales mantenimientos correctivos	1. Reparación semáforo peatonal (S-3) Intersección Calle 19 x Av. Chilacos.
		2. Reparación semáforo peatonal (S-3) Intersección KR 10 Guaymaral
		3. Fundida Tapa caja de paso intersección KR 10 Guaymaral.
13	Suministro del Software ITC-2 - Copias de Respaldo.	1.Copia software ITC-2 SWARCO y Copias respaldo planeamientos.